

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 471/18

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen por Capítulos, del Presupuesto General del año 2.018, aprobado inicialmente y por mayoría absoluta en Sesión de 1 de Diciembre de 2.017, y que ha resultado aprobado definitivamente al haber transcurrido el plazo para reclamaciones sin que se haya formulado ninguna:

PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2.018

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CAPITULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS.....	270.000 EUROS
CAPITULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS.....	12.000 EUROS
CAPITULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS.....	94.000 EUROS
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	255.000 EUROS
CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES.....	90.000 EUROS
CAPITULO 6: ENAJENACION DE INVERSIONES REALES.....	2.000 EUROS
CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	34.000 EUROS
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	757.000 EUROS

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL.....	377.000 EUROS
CAPITULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVS..	260.000 EUROS
CAPITULO 3: GASTOS FINANCIEROS.....	5.000 EUROS
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	8.000 EUROS
CAPITULO 6: INVERSIONES REALES.....	105.000 EUROS
CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS.....	2.000 EUROS
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	757.000 EUROS

Igualmente, y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada:

Denominación de las plazas.-

I.- Personal funcionario:

A) Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.- Secretario-Interventor, una plaza. Grupo B. Nivel de Complemento de destino 26.

B) Funcionarios de la Admon. General:

Auxiliar administrativo, una plaza interina

C) Personal laboral:

Fijo:

Operario de Servicios múltiples, una plaza

Temporal:

Auxiliar administrativo, una plaza a tiempo parcial

Trabajador de la construcción, una plaza

Encargado de máquina excavadora municipal, una plaza

Encargada de la Biblioteca, una plaza a tiempo parcial

Monitora de Guardería pública, una plaza

Personal de limpieza de edificios públicos, dos plazas a tiempo parcial

Por último, quedan también aprobadas con carácter inicial, las adjuntas Bases de ejecución del Presupuesto del año 2.018

Conforme a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, y contra la aprobación definitiva del citado Presupuesto, se podrá interponer directamente recurso Contencioso-admvo. en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Mijares, a 2 de Febrero de 2.018

La Alcaldesa, *Soraya Blazquez Dominguez.*